

patronal como los sindicatos habían sido informados del mismo, lo cierto es que el Ejecutivo social-comunista ha aprobado este real decreto sin considerar las opiniones de la CEOE, que fue consultada unos minutos antes, tal y como avanzó ABC.

La patronal madrileña CEIM mostró ayer su «preocupación y malestar por la manera en que se ha llevado a cabo esta decisión y la forma de trasladar a las empresas los efectos de la misma». En un comunicado, denuncia que «ante una medida que va a suponer la paralización de la práctica totalidad de la actividad económica en España, el Gobierno ha decidido que el coste de la misma sea soportado íntegramente por las empresas, que habrán de seguir atendiendo los salarios y las cotizaciones sociales de sus trabajadores (impuestos al empleo), mientras que no podrán producir ni vender sus productos o servicios para obtener ingresos».

«De forma unilateral»

Añadió que «esta decisión ha sido tomada, una vez más, de forma unilateral, sin el conocimiento y consenso previo, despreciando la oportunidad que el diálogo social ofrece para mejorar una norma y reducir los efectos negativos que se puedan producir en el tejido empresarial y, sobre todo, en el empleo».

Ante esta situación, CEIM solicita que se conceda «una moratoria fiscal inmediata y automática de todos los impuestos, tasas y cotizaciones que tengan su vencimiento durante el tiempo que dure el estado de alarma y se eximan del pago de las mismas a aquellos que no han podido desarrollar su actividad en estas semanas o han visto su funcionamiento drásticamente disminuido».

Por su parte, la patronal catalana Fomento del Trabajo se pregunta «cómo van a asumir las empresas los permisos retribuidos de los trabajadores si se restringe su actividad y por tanto sus ingresos, si no se aplazan las liquidaciones tributarias ni las cuotas a la seguridad social y si la liquidez sigue sin llegar. El Estado debe responder ante las necesidades agudas de liquidez y apoyar a las empresas amenazadas de quiebra por el Covid-19. Por este motivo, propone que «se establezca el procedimiento para que el Estado asuma el 75% de los costes laborales del permiso retribuido recuperable durante este periodo en el caso de las empresas que no tengan la liquidez necesaria».

Desde el Instituto de la Empresa Familiar destacan la unidad que en estas graves circunstancias están mostrando todas las empresas y los trabajadores de España y rechazan «rotundamente cualquier consideración que se pueda hacer sobre inexistentes actitudes insolidarias del mundo empresarial, motivadas por injustos prejuicios».

Claves de la nueva norma

Del 30 de marzo al 9 de abril

El permiso retribuido comenzará hoy y terminará el Jueves Santo (9 de abril), ambos inclusive. Aunque la ministra Yolanda Díaz subraya que se trata de tan solo ocho días laborables, la medida se extiende a 14 o 15 días, incluida la Semana Santa, ya que hay comunidades en las que el lunes 13 es festivo.

Trabajadores excluidos

Quedan al margen de estos permisos los trabajadores que estén afectados por un ERTE, los que se encuentren de baja laboral, quienes están teletrabajando y los que disfrutan de permisos de maternidad y paternidad. Esta medida de los permisos no impide que las empresas puedan seguir realizando ERTE.

Mantienen sus salarios

Los trabajadores exonerados de sus empleos continuarán devengando sus salarios y complementos por su jornada habitual y las empresas mantendrán sus obligaciones de liquidación y cotización de cuotas y demás conceptos.

Recuperación de las horas

Las personas afectadas por los permisos tendrán desde el día siguiente a la finalización del estado de alarma y hasta el 31 de diciembre para recuperar las horas no trabajadas. La empresa y los representantes de los trabajadores deberán negociar el sistema de recuperación de las horas.

Respetar los descansos

La recuperación de esas horas no podrá suponer el incumplimiento de los periodos mínimos de descanso diario y semanal previstos en los convenios colectivos y en la ley, según subraya el real decreto aprobado ayer.

POR UNA ESPAÑA ABIERTA

LA SALUD, PRIORIDAD PARA LA ECONOMÍA

GABRIEL ESCARRER JAUME
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Y
CONSEJERO DELEGADO DE MELIÁ
HOTELS INTERNATIONAL



El sector turístico (12,3% del PIB) es el más directamente afectado desde el inicio de la crisis del Covid-19. Por ello, desde un momento muy temprano, desde Exceltur, la alianza de las grandes empresas del sector para la excelencia, pedimos al Gobierno una reacción en forma de medidas que apoyasen la liquidez de las empresas ante la catastrófica caída del negocio —en la actualidad prácticamente total— y que permitiesen también la flexibilización en materia de costes y de personas.

La actuación en materia laboral ha sido la mejor de las posibles, facilitando la flexibilidad que necesitamos para mantener, con gran sacrificio por parte de todos, el empleo y el talento de nuestras empresas. En el caso de

las medidas fiscales que solicitábamos (tales como aplazar sin coste el IVA, IRPF o las cuotas de la Seguridad Social) el Gobierno ha pensado en las pymes, pero se ha olvidado de la gran empresa, que es el motor de este país, y por ello seguimos reclamándolas, a la espera de que recapacite. Por lo que respecta a otras medidas para garantizar la liquidez de las empresas, hasta ahora las medidas crediticias han sido tímidas, aunque celebramos el anuncio de la línea de avales que el ejecutivo ha puesto en marcha.

En cualquier caso, creo que ante la ausencia casi absoluta de visibilidad, el Gobierno debería ajustar el plan económico a los escenarios más conservadores, que nos hablan de hasta seis meses de una fuerte ralentización de la actividad. Consciente de que lo primero es la salud de la población, entendería que se endurezcan aún más las restricciones

a aquellas actividades productivas que no sean esenciales para el funcionamiento del país, pero solo mientras ello resulte absolutamente imprescindible para contener la extensión del virus, e impulsar la reactivación económica a medida que ello sea posible sin poner en riesgo la salud. Porque hablar hoy de economía es hablar, más que nunca, de salud.

Somos conscientes de que cada mes que pasa de confinamiento y parálisis productiva nos dejará cicatrices, y también por ello, la prioridad es controlar la enfermedad y reducir este tiempo. Sabemos que estamos pidiendo al Gobierno y a las instituciones europeas un equilibrio muy complejo entre preservar las empresas y el empleo ahora, y apuntalar la futura recuperación, pero esta es una situación única en la historia, que ni siquiera han previsto nunca los tratados de economía, y las soluciones deben ser también, nuevas y valientes.



Seis meses

El Gobierno debería ajustar el plan económico a los escenarios más conservadores, que nos hablan de hasta seis meses de una fuerte ralentización